RESOLUCION N° 533 /99

EXPEDIENTE N° 1055/96

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.-

Visto lo solicitado a fs. 24,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2580/98, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de la señora Laurentina BENITEZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 30 de la Capital Federal.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MARCE